

# RECUERDE QUE...

## PAGARÉ

*El pagaré es un documento legal indispensable para sus aprobaciones de crédito.*

*Este documento sólo se firmará una vez y servirá como soporte para sus diferentes solicitudes de crédito. Si usted aún no cuenta con este documento podrá descargar el archivo en nuestra página web y remitirlo en físico a nuestra oficina ubicada en la ciudad de Medellín en la siguiente dirección: Diagonal 50 número 59 - 14 Oficina 409, Edificio Juan Pablo González.*

## PLAN DE PREMIOS

*Todos nuestros asociados activos participan de los diferentes programas de plan de premios como:*

- Bono de pago de servicios públicos o mercado*
- De paseo por Colombia*
- Bonos de pascua*
- Dotando mi Casa*

*-Historia de Colores para mi Fondo Manpower*  
*Los ganadores son seleccionados a través de un sistema de balotas y con el apoyo de un director de oficina a nivel nacional.*